



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2001.-

Visto lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 1,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 10 de septiembre y hasta el 30 de noviembre del corriente año al subdirector general -contratado- de la Administración General de este Tribunal, actualmente prestando funciones en el Cuerpo de Peritos Tasadores Oficiales, ingeniero Tomás Arauz Castex en virtud de lo establecido en el art. 34 R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION